

Por los sargentos

Lo que aún puede y debe hacerse

En algunas aldeas—á las cuales es raro acudir algún abogado ó personal de la carrera judicial excedente de Ultramar—suelen verse funcionando de juez municipal, ó suplente de idem, á individuos de dudosa integridad y competencia, cuyas lamentable ignorancia y total carencia de méritos para con la patria (como no sean los que de un modo *sui generis* quiera concederles el cacique á cambio de algún servicio etc., etc.), dan una pobre idea, no solo de nuestro paupérrimo sistema político de dirigirnos y administrarnos, sinó del inculcable olvido y de la injustificada condición á que hoy se ven relegados el patriotismo y la educación cívico-militar de muchos de los sargentos repatriados de Cuba y Filipinas.

Estos, con instrucción suficiente antes de pertenecer al ejército—contaban, unos con el título y otros con estudios aprobados del bachillerato,—y después con el indiscutible mérito de haber defendido la integridad nacional hasta un momento en que á no haberse perdido nuestras colonias ya iban á obtener la recompensa, asaz mezquina, de ingresar como oficiales en la escala *tortuga* de reserva retribuida, parécenos que bien merecen el que nuestros gobernantes hagan por ellos algo más que abandonarlos, á merced de la actual deficiente ley de destinos civiles, y cruzarse de brazos é indiferentes al verlos regresar á sus hogares con los tres galones dorados *envueltos en una licencia absoluta*, con la sangre recargada de glóbulos blancos, con las facultades intelectual y mnemotésica anestesiadas para todas las carreras, y pasada la edad para comenzar alguna.

Eso resultaría injusto á todas luces, y nosotros, que no dudamos que el estudio de este asunto ha de parecerle simpático y digno de su patriótico apoyo al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia, nos permitimos asegurar, desde luego, al Sr. Durán y Bas que en todo tiempo será muy bien acogida por la opinión pública una medida por la cual se prefiera para desempeñar los cargos de juez y de suplente en ciertos municipios, á falta de abogados ó personal de la judicatura excedente de Ultramar, á los sargentos licenciados absolutos que lo soliciten y prueben por medio de la licencia y certificados correspondientes, reunir las condiciones siguientes:

- 1.ª Contar con seis años de servicio activo y haber asistido por lo menos á 24 hechos de armas en las campañas de Cuba ó Filipinas.
- 2.ª Haber desempeñado el cargo de secretario de causas en Juzgado militar permanente.
- 3.ª Idem id. el id. de escribiente de cuartel general y con preferencia en la sección de Justicia del Estado

Mayor de alguna Capitanía ó Comandancia general.

- 4.ª Hallarse en posesión de cinco cruces rojas, dos de ellas pensionadas.
- 5.ª Haber hecho algunos estudios del bachillerato.
- 6.ª Tener acreditada su nota de buena conducta y no haber sufrido correctivo alguno.
- 7.ª Contar por lo menos 32 años de edad.

X.

Orense.

ZOLA-DREYFUS

El quinto acto

Estoy en la plenitud del asombro. No la cólera, la indignación, la necesidad de clamar contra el crimen, de pedir el castigo en nombre de la verdad y justicia; es el espanto, el terror sagrado del hombre que vé realizarse lo que era imposible; los ríos remontando hácia sus orígenes; hervir la tierra bajo el Sol. Lo que denuncia es el desquiciamiento de nuestra generosa y noble Francia, lo que me obliga á gritar es el frío que me causa la vista del abismo hácia donde se precipita.

Habíamos creído que el proceso de Rennes era el quinto acto de la tragedia que empezó hace cerca de dos años.

Creíamos evitados ya todos los incidentes peligrosos; creímos marchar hácia soluciones de pacificación y concordia. Después de la vigorosa batalla, la victoria del derecho parecía inevitable; el drama debía concluir afortunadamente con el clásico triunfo del inocente. Nos hemos equivocado, se presenta una nueva peripécia, la más inesperada, la más bochornosa de cuantas pudieran esperarse, llenando de mayores sombras el drama, prolongándolo y lanzándolo hácia un fin ignorado, ante el cual nuestra razón se turba y vacila.

El proceso de Rennes no era el quinto acto, final acostumbrado de todo drama, sinó el cuarto. ¿Cuál será ¡Dios mío el último? ¿A qué sufrimientos y á qué dolores más vivos vamos á ser entregados? ¿A qué espaciación suprema va á ser arrojada la Francia?

El inocente no puede ser condenado dos veces, y tal solución sería capaz de apagar el Sol y sublevar á todos los pueblos.

¡Ah! Con cuanta agonía moral he seguido las peripecias de este cuarto acto, de este proceso de Rennes desde la soledad en que me habla refugiado para desaparecer de la escena como buen patriota deseoso de no ser un pretexto para el apasionamiento ó la discordia! ¿Con qué angustia esperaba las noticias, las cartas, los periódicos, y qué repulsión y que pena al leerlos!

Los días de este hermoso mes de Agosto se volvían negros, y yo no he sentido nunca frío de duelo más tétrico que bajo los esplendores de un cielo tan brillante.

En verdad que desde hace dos años nunca me han faltado sufrimientos.

He oído á las muchedumbres rugir pidiendo mi muerte, he visto pasar bajo mis pies un río desbordado de injurias y de amenazas, y he conocido durante once meses las melancolías del destierro.

En mis dos procesos ha habido espectáculos lamentables de villanía y de iniquidad.

Pero ¿qué son mis procesos enfrente del de Rennes! Idilios y escenas consoladoras donde es posible la esperanza.

Habíamos asistido á terribles monstruosidades; las persecuciones contra el coronel Picquart, el sumario sobre la Cámara criminal, la ley de sobrecimiento ó revisión que de aquí se siguió.

Pero esto no era más que amenazas, el desarrollo ha seguido su curso, el proceso de Rennes se ha mostrado por fin en alto, enorme como las flores engendradas por las podredumbres ocultas.

Allí se ha visto el más extraordinario cúmulo de atentados contra la verdad y contra la justicia.

Una banda de testigos dirigiendo los debates, poniéndose de acuerdo cada día para la infame emboscada del día siguiente, buscando á fuerza de embustes hacer oficio de fiscal; queriendo aterrorizar á sus contradictores, imponiéndose á la insolencia de los galones y de los plumeros.

Un Tribunal, víctima de esta invasión de jefes sufriendo visiblemente de verlos en actitud criminal obedeciendo á un principio especial, que hubiera sido necesario destruir para no juzgar.

Un misterio público ridículo pasando los límites de la estupidez y dejando á los historiadores de mañana un documento en que la vaciedad y la estupidez asesina, causará estupor, y la crueldad senil y testaruda parecerá nacida de alguna bestia humana aún no clasificada.

Una defensa á la que se trata de asesinar, á la que se ahoga cada vez que resulta comprometedor y á la que, finalmente, se rehusa mostrar la prueba decisiva, apelando al testimonio de los únicos que saben la verdad. Durante un mes la abominación ha durado ante los ojos de ese infeliz Dreyfus, cuya desgracia hacia llorar á las piedras, y sus antiguos compañeros han ido á darle un puntapié más, y sus antiguos jefes á perderle para librarse de ir á presidio, sin que haya habido un movimiento de piedad, un estremecimiento de generosidad en esas almas villanas.

¡Y es Francia, nuestra dulce Francia, la que ha dado al mundo tal espectáculo!

Cuando se publique la narración por extenso del proceso de Rennes, no existirá un monumento más execrable de la perversidad humana.

Este sobrepuja á todos; jamás habrá pasado á la historia un documento más criminal.

La ignorancia, la sansez, la locura, la crueldad, la mentira y el crimen se unen en él con tal imprudencia, que las generaciones venideras se estremecerán de vergüenza.

Tiene dentro confesiones tales de nuestra baja, que habrán de ruborizar á la humanidad entera.

Y esto es precisamente lo que me llena de terror, pues para que un proceso como éste haya podido hacerse en una nación, para que un pueblo dé al mundo civilizado una prueba tal de su estado moral é intelectual, es necesario que atraviese por una gran crisis.

¿Es acaso la muerte que se aproxima? ¿Qué baño de virtud, pureza y de justicia nos salvará del cieno envenenado en que morimos?

(Se continuará.)

EL PROCESO DREYFUS

LA REVISIÓN

Cernuski desequilibrado

De las averiguaciones hechas aparece que Cernuski es realmente súbdito austriaco, y tuvo el empleo de teniente de dragones hasta 1894, época en que fué declarado de reemplazo, porque padecía la monomanía de las grandezas y la persecutoria.

Su padre, que llegó á obtener los galones de coronel, murió imbécil bajo la tutela de la madre.

Fué conducido á un manicomio por haber provocado en Belgrado un ruidoso escándalo, presentándose como pretendiente al trono.

Cernuski habita en París y vive con estrechez, después de haber consumido los 67.000 francos que su mujer le llevó en dote.

Pretendía pasar por ciudadano de Servia; pero los naturales de este país niegan que sea compatriota suyo, puesto que ni siquiera habla el idioma de aquel pueblo oriental.

Frecuentó durante algún tiempo el barrio Latino y contrajo deudas, que prometió pagar en cuanto lograra provocar en Bosnia un levantamiento contra Austria.

En resumen, de los informes más favorables resulta que Cernuski es un desequilibrado.

El general Zurlinden

El general Zurlinden explica que el fin que se proponía al ordenar la información respecto á Picquart, era rechazar la acusación de falsedad lanzada contra él.

El general consideraba la raspadura como un asunto insignificante.

Incidentes

El presidente se opone á que el abogado Labori se extienda acerca del asunto de la raspadura.

Labori protesta, diciendo que la raspadura en cuestión tenía muy grande importancia para Zurlinden.

El ex-ministro Trarieux critica vivamente la sentencia favorable á Esterhazy.

El presidente del consejo protesta.

El general Billot une su protesta á la del presidente, y censura el papel representado por el ex-ministro Trarieux, añadiendo que la culpabilidad de Esterhazy no supondría nunca la inculpabilidad de Dreyfus.

Labori quiere intervenir en el asunto; pero el presidente le retira la palabra por faltar á la moderación, según dice.

Los comandantes Gallopin é Hirschaner

Después de una nueva protesta del abogado, declara el comandante Gallopin, el cual manifestó haber encontrado en el boulevard Saint Germain á Dreyfus, llevando papeles secretos referentes á la movilización.

El comandante Hirschaner declara que Dreyfus le manifestó en 1894 su disgusto por no ir á las maniobras.

Declaración de Du Paty

Por orden del presidente se lee á continuación la declaración de Du Paty de Clam.

La declaración de éste repite la que hizo ante el Tribunal de Casación. Du Paty de Clam declara que comentó con Sandherr el expediente destinado á comprobar la traición de Dreyfus, añadiendo haber sido el intermediario en la comunicación de documentos secretos al verse el proceso de 1894.

Du Paty añade no haberle dirigido nunca Dreyfus la frase de: «El ministro sabe que soy inocente.»

Negativa del suplicatorio á los militares extranjeros

El abogado Labori pide que se envíe telegráficamente á Berlín y Roma el suplicatorio para la declaración de los dos agregados.

El Sr. Paleologue cree que el ministro de Negocios Extranjeros transmitirá el suplicatorio en cuestión; pero duda de la posibilidad de hacerlo por telégrafo.

En igual sentido se expresa el presidente del Tribunal.

El Sr. Carriere, delegado del Gobierno, recuerda que no deben interrumpirse los debates.

Mientras el abogado Labori redacta sus conclusiones se procede á la declaración del señor Cochefert, el cual dice que Dreyfus se turbó mucho al ser interpelado por Du Paty durante la escena del dictado, y que viendo un revólver sobre la mesa, exclamó: «No quiero matarme, quiero demostrar mi inocencia.»

Labori presenta sus conclusiones mencionando las preguntas que han de dirigirse á Schwartzkoppen y Panizzardi, especialmente la relativa á la fecha en que recibieron el *bordereau* y los documentos que le acompañaban; si recibieron el Manual de tiro; si dirigieron el telegrama (*petit bleu*) al autor del *bordereau*, y si tuvieron relaciones directas con el acusado.

El general Mercier, refutando las declaraciones de Freystaetter, mantiene sus precedentes reclamaciones respecto al despacho de Panizzardi, y acusa al citado Freystaetter de haber dado en Madagascar, en diferentes ocasiones, pruebas de perturbación mental.

El Consejo, después de deliberar sobre las conclusiones de Labori, declara que solo su presidente, el coronel Jouaust, es el competente para dirigir el suplicatorio.

A una pregunta de Labori, el presidente Jouaust declara negarse á dirigir el citado suplicatorio. (Sensación.)

El abogado Labori pregunta á los generales sobre la carta que un agente dirigió á su Gobierno quince días después de la prisión de Dreyfus, anunciando el envío de informes sobre los efectivos militares franceses.

El general Mercier contesta que los informes que pudiera enviar Esterhazy, habrían carecido de todo valor.

Suspéndese la audiencia á las nueve y cincuenta de la mañana.

De la Región

La Coruña.

Tres de los niños regresados de Cuba á disposición del gobernador, serán enviados á Asturias en el vapor *San Juan*, puesto que allí residen sus familias. El otro era de Lugo, y allí se envió ya.

Entró ayer en el puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *León XIII*.

Por orden del juez de instrucción señor López Martínez, quedaron en libertad unos 22 individuos repatriados, que después de haber estado en el castillo de San Antón, habían ingresado en la cárcel.

Solo quedan detenidos dos ó tres á quienes no alcanza un telegrama recibido del Ministerio de la Guerra, en el cual se exime del delito de estafa á la Trasatlántica á los soldados desertores que estaban presos.

Santiago.

El señor arquitecto ha presentado al municipio el plano del barracón que se construirá en caso de epidemia.

Es un trabajo notable y digno de elogio.

Ha sido destinado á la Dirección general de Aduanas el administrador de la de esta provincia D. Florencio Gutiérrez.

Pontevedra.

La Junta directiva de la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires, ha dirigido al alcalde de Marina una nota acompañada de una letra, valor de 2.000 pesetas, para que sean repartidas entre las familias de los tripulantes de la lancha naufragada hace poco tiempo en aguas de Marina.

Mañana en el tren correo de la tarde saldrá de Pontevedra para la Coruña el capitán general de Galicia Sr. Lachambre.

Vigo.

Los republicanos de esta ciudad enviaron al capitán Dreyfus un telegrama expresando el sentimiento que les ha producido la sentencia dictada por el Consejo de Rennes.

La gran Prensa

El Imparcial

Dedica preferente atención al *meeting* de Tarrasa. El Sr. Paraiso en su discurso no se limita á pedir economías, señala los capitulos en que se pueden y deben introducir.

Reformar organizaciones, corregir abusos, rebajar en Guerra 174 millones de pesetas, 25 en Marina, en obligaciones eclesiásticas 10, y aunque parezca excesivo el cálculo, es necesario.

La Epoca

Rechaza el que se haga reponsable al Gobierno de a reacción teocrática que hoy pretende imponérsenos.

La Opinión

Artículo contra el general Polavieja.

El Correo

Se queja de que la Guardia civil haya sido destinada al acordonamiento de la frontera, dejando de prestar los servicios para que fué creada.

La falta de seguridad personal hace preciso no solo el aumento de la benemérita, sino que las gentes del campo y los que viven en pequeñas poblaciones estén garantidos, pues á ello tienen perfecto derecho.

El Liberal

Se ocupa de la visita del Sr. Moret al señor Sagasta, deduciendo que éste no es partidario ni de Gobiernos intermedios, ni de la concentración liberal-democrática.

El Español

Publica un artículo de Genaro Alas, haciendo

una crítica del general Polavieja y pide sea relevado del Ministerio de la Guerra.

Heraldo de Madrid

No espera que el ministro de la Guerra rebaje un céntimo y titula *Papeles mojados* á la Memoria que va á leer á sus compañeros en el primer Consejo de ministros.

El País

Se ocupa de las bases del Congreso de Burgos y sus consecuencias, que á nadie se le ocultan.

LA GACETA

Correspondiente al día 19 publica las disposiciones siguientes:

Fomento

Varias leyes sobre carreteras y ferrocarriles.
—Declarando de interés general el puerto de Redondela.

Gracia y Justicia

Reales decretos jubilando á dos magistrados.

Hacienda

Declarando cesante al delegado de Hacienda de Castellón D. Alonso Román Vega.

Guerra

Nombrando gobernador del castillo de Montjuich al general Sr. Canellas; de la quinta división al general Galvis, y gobernador militar de Segovia á Cabello y Echenique.

De la provincia

DESDE SANTIGOSO

La festividad de la Virgen, en Castrelo de Cima, revistió gran solemnidad.

Hubo dianas, música, baile campestre y otros festejos, siendo la concurrencia mayor que otros años.

La misa celebróla el presbítero D. Antonio Guerra y el sermón estuvo á cargo del digno coadjutor de este pueblo D. Domingo Antonio Guerra.

El día 13, á las nueve de la noche, descargó en ésta una gran tormenta, siendo incalculables los daños causados, tanto en la propiedad, como en los ganados.

En la función celebrada en Villavieja, al salir la procesión, hubo un pequeño desorden que fué sofocado en el acto.

Siendo costumbre que lleven la imagen cuatro jóvenes, este año pretendieron las personas mayores tener esta honra, lo que dió lugar á que jóvenes y viejos vinieran á las manos.

El cordón establecido de nada sirve; los portugueses pasan y repasan la frontera conduciendo ganados, sin que las autoridades presten en esto atención, porque en estas circunstancias se lucran con beneficios en los que no podían pensar.

El reparto de consumos es la ruina de este pueblo. Basta decir que al presbítero Sr. Guerra le impulsieron este año 46 pesetas más que á otros compañeros suyos que se hallan en las mismas circunstancias.

Han sido nombrados repartidores los más ignorantes y los de menos conciencia.

En Cádavos ha fallecido repentinamente Antonio Baldin cuando se hallaba labrando unas tierras en compañía de dos hijos.

El Corresponsal.

Sr. Director de EL MINO.

Cualedro, 17 Septiembre 1890.

Muy señor mío y amigo: Es verdaderamente escandaloso lo que está sucediendo en la mayor parte de los ayuntamientos de este distrito con los repartimientos de consumos.

El más repugnante caciquismo es el que aquí impera haciendo víctima de sus venganzas al pobre contribuyente que no vota con los conservadores, ó disgusta por cualquier otro concepto al cacique del lugar.

Impunemente se menosprecia la ley, hasta el punto de que habiéndose anunciado en el *Boletín oficial* la exposición al público del repartimiento correspondiente á este término municipal, se han presentado más de cien contribuyentes en la casa-ayuntamiento sin que lograsen enterarse de sus cuotas respectivas, pues ni tal documento estaba expuesto, ni fué posible saber el paradero del alcalde ni del secretario, permaneciendo además el local cerrado todo el día.

En vista de lo sucedido, acordaron presentarse la gran mayoría de los incluidos en el repartimiento, acompañados de testigos extraños á este municipio, por carecer de notario, para levantar acta de la falta de cumplimiento de la ley, y acudir en queja al señor delegado de Hacienda para que haga justicia á los contribuyentes de buena fe y ponga correctivo á tales abusos.

Ruego á V., señor director, se haga eco en su diario de la protesta unánime de los vecinos de este municipio contra los que así les atropellan, confiando en la impunidad que les ofrece el director de la política de venganzas y expoliaciones que en este distrito se viene haciendo.

De V. afmo. s. s.

El Corresponsal.

Después de celebrarse en la iglesia de Santa María la Mayor solemnemente por el eterno reposo de la respetable y virtuosa señora doña María Josefa Varela, se verificó ayer la conducción de su cadáver al cementerio, formando en el fúnebre cortejo lo más distinguido de la sociedad orensana y gran número de personas de todas las clases sociales, que por espontáneo impulso, concurren á rendir este último tributo á la que había perecido víctima de un criminal atentado y que, por todos conceptos, era acreedora al respeto y á la estimación de cuantos pudieron apreciar la bondad de su carácter y las cristianas virtudes con que la Providencia la había dotado.

Presidían el duelo los canónigos D. Anastasio Alonso Flórez y D. Claudio Carballido con los Sres. D. Ricardo Novoa, presidente de la Diputación provincial, D. Manuel Pereiro Rey y don Ildefonso Meruéndano, ex-alcaldes del Excelentísimo Ayuntamiento.

Recogían las cintas del féretro los ingenieros D. Antonio G. Quevedo y D. Sebastián Risco, el diputado provincial D. Juan Taboada y el abogado D. Serafín Anta.

Cuatro hermanas de la Caridad, veinticuatro pobres cubiertos con *riasas* negras y los acogidos en el Asilo de las Hermanitas de ancianos desamparados, precedían á la caja mortuoria con velas encendidas.

Al reiterar á la distinguida familia de la finada nuestro más sentido y sincero pésame por la inmerecida y terrible desgracia que la aflige, elevamos también nuestras preces al Señor haciendo fervientes votos porque el Todopoderoso haya acogido en su seno el alma de la bondadosa y caritativa señora.

CARTERA LOCAL

Con motivo de la desgracia que aflige á la respetable familia de las señoras de Varela, han llegado á esta capital el ingeniero jefe de caminos D. Manuel Lois y el abogado D. Máximo Blanco Varela.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado una real orden disolviendo la comisión de repatriación creada en Madrid en 13 de Octubre último, y disponiendo que los jefes y oficiales queden en la situación que les corresponde, pasando el personal de tropa á sus respectivos cuerpos.

En el tren de la madrugada de hoy ha salido para Tuy y La Guardia, el inspector general de Sanidad Sr. Jimeno, con objeto de inspeccionar las estaciones sanitarias allí establecidas.

Los maestros que deseen disfrutar de los beneficios que el nuevo plan de estudios ofrece á los que practiquen en las Normales la reváida para el grado superior, deben hacer la matrícula para el primer curso de dicho grado antes del día 25 de los corrientes. En el próximo curso son seis los títulos que habrán de concederse en la Normal de Santiago con opción cada uno á desempeñar las vacantes de las escuelas que ocurran en el distrito universitario.

Los hermanos y sobrinos de la señora doña María Josefa Varela (q. e. p. d.) nos encarecen que hagamos público su reconocimiento para con todas las personas que tuvieron á bien asistir á los funerales que ayer se celebraron por el eterno descanso de dicha señora y á la conducción de sus restos mortales al cementerio.

En breve se establecerán en Verín los frailes Mercenarios.

La casa en donde han de instalarse está próxima á la iglesia de la Merced.

Leemos en *La Nueva Epoca*:

“Anteanoche se promovió un alboroto entre

un matrimonio en una casa de la calle de Piñarro.

A las voces de la mujer que demandaba auxilio, los vecinos reclamaron la presencia del guardia municipal de punto, el que con imperturbable calma se situó en la puerta de la casa hasta que se presentó el alcalde de barrio.

Recomendamos más diligencia á los encargados de velar por la seguridad del vecindario.”

La diligencia recomiédesela al alcalde, que no dispone de tiempo para ocuparse de las pequeñeces que interesan al vecindario.

Y sigue *La Nueva Epoca*:

“Dos fueron los escándalos ocurridos anoche. Uno á las ocho y cuarto en la calle del Dos de Mayo entre Ramona Cadavide y Teresa Ferrairo, llamando grandemente la atención de aquel vecindario por el *correcto* vocabulario por las mismas empleadas.”

El otro tuvo lugar á las siete y cuarto en la calle de Hernán Cortés, entre Gracia Pérez y Amaia Taboada, en un todo semejante al primero.

Estos delitos se hallan comprendidos en el art. 157 de las Ordenanzas municipales.”

Escándalos, delitos... pierde lastimosamente el tiempo y el papel.

Silva estaría más en carácter y cumpliría sin vanidades ridículas.

Continúan siendo muchos los atacados de tifoidea en el pueblo de Arzádegos (Verín).

El cónsul de España en Alejandría dirigió un telegrama al Gobierno comunicando que el último caso de peste bubónica ocurrido en aquella ciudad tuvo lugar el día 6, por cuyo motivo se ha acordado despachar aquellas procedencias con patente limpia desde el día de ayer.

Hállase enfermo de alguna gravedad en su casa de Anzobre, nuestro distinguido amigo D. Luciano Puga Blanco.

De todas veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Han ocurrido cinco casos de viruela en el barrio de San Francisco, durante estos últimos días.

Con los quince que hemos denunciado en el mismo barrio, suman veinte.

No sabemos que se haya adoptado medida alguna por la alcaldía.

Después se dirá que la enfermedad no reviste carácter epidémico, y se extrañará que nosotros reclamemos contra tal abandono.

Ha sido conmutada á veinte años la pena de cadena perpetua que se impuso en diez y siete de Octubre de 1881, al soldado de esta región Agustín Cuenca Gerónimo por el delito de asesinato, quedando subsistente la de cuatro años de presidio al que fué condenado por robo.

El último número del *Boletín de la diócesis* anuncia un concurso particular cuyos ejercicios habrán de verificarse los días 18 y 19 de Octubre.

La aprobación de este concurso producirá sus efectos por espacio de tres años para la presentación de beneficios curados de patronato laical.

El plazo de presentación de solicitudes espíra el 15 de Octubre.

Han regresado de su expedición veraniega el director del Instituto D. Marcelo Macías y el catedrático D. Felipe Mosquera, estimados y particulares amigos nuestros.

Recibió el capitán general el siguiente telegrama del Ministerio de la Guerra:

“Los individuos con licencia trimestral á consecuencia de la real orden del 9 de Junio último continuarán en dicha situación hasta nueva orden.”

Han llegado á esta capital D. José R. Sotelo y el ex alcalde de Viana D. Vicente Casares.

Se halla expuesto al público el reparto de consumos de San Ciprián de Viñas.

Ha salido para Madrid el ex-diputado á Cortes nuestro querido y particular amigo D. Alejandro Quereizaeta.

La festividad de Nuestra Señora de los Dolores, que tuvo lugar en Verín el domingo último en la capilla de San Lázaro, revistió como en años anteriores, gran solemnidad.

Han sido destinados á esta jefatura de Obreros públicas seis ayudantes.

Dentro de breves días llegará á esta ciudad la compañía de zarzuela que dirige el señor Sigler, en la que figura el digno émulo de Fré-goli, *Minuto*.

En la actualidad se halla dando representaciones en Vigo.

Ha fallecido el coadjutor de Cádavos D. Germán Calvo Souto.
Descanse en paz el virtuoso sacerdote.

El Instituto provincial de vacunación, deferente siempre con las muchas peticiones que se le hicieron por los padres de niños que se hallan sin vacunar desde la última temporada, ha vuelto á establecer la vacunación directa de terneras, durante el presente mes de Septiembre, siendo los últimos días en que se practique dicha operación los 24, 25, 26 y 27; lo que se advierte oportunamente á fin de que no tengan luego que lamentar la terrible infección de la viruela.

Los niños de la Inclusa serán vacunados gratis con presentar las cartillas.

En los días 26 y 27, de 10 á 12 de la mañana, se vacunarán gratuitamente todos los pobres de este ayuntamiento que figuran en las listas de tales, para lo cual se provistarán de la pa-peleta que habrá de expedirles el Sr. Alcalde.

Ha salido para el balneario de Carballino nuestro particular amigo el ex-diputado á Cortes y jurisconsulto Sr. Méndez Brandón.

Tribunales.

Causas ingresadas en la Secretaría de esta Audiencia provincial:

Allariz.—Contra Antonio Garrido, por hurto.

Idem.—Por lesiones.

Carballino.—Contra Vicente Villamarín, por lesiones.

Celanova.—Por allanamiento.

Idem.—Por lesiones.

Ginzo.—Por hurto.

Idem.—Contra Manuel López y otro, por escándalo público.

Verín.—Por lesiones.

Notas municipales.

Previo reconocimiento del inspector de carnes Sr. Núñez, fueron sacrificadas ayer en el matadero municipal y para el consumo de hoy las siguientes reses:

- Vacas, 2.
- Terneras, 13.
- Carneros, 4.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Pildoras* y al *Farado Blancard*, único remedio contra la anemia, los colores pálidos, la pobreza de la sangre, la es-crófala, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, Rua de Bonaparte, París y el sello de garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Espectáculos

En la Alameda.

Esta noche, de nueve á once de la misma, tocará la banda municipal en los paseos de la Alameda los números de su repertorio que se expresan en el siguiente

Programa

- 1.º *Hamburgo*, pasodoble.—Kras.
- 2.º Sinfonía de la ópera *Tutti in marchera*.
- 3.º *De mi patria*, tanda de vals.—R. Gomis.
- 4.º *Polka militar*.—Romea.
- 5.º Pasodoble.

Nuestro servicio telegráfico

Madrid 20, 10 n.

Dos que no dimiten ni transigen

El señor Durán y Bas ha negado que piense dimitir su cartera.

El general Polavieja manifestó que, dada la gravedad de las circunstancias en España y en toda Euro-

pa, le es imposible realizar las economías que se piden en el ramo de Guerra.

El proceso de Cavite

Después de los discursos de la defensa, el fiscal insistió en pedir para el almirante Sr. Montojo la reclusión perpetua.

La impresión producida entre los marinos y militares que asistieron á las sesiones del Consejo Supremo de guerra y marina, es pesimista.

Villaverde y Polavieja

Se asegura que el ministro de Hacienda ha declarado que, de las economías realizadas en los presupuestos reformados, corresponden 16 millones de pesetas al Ministerio de la Guerra.

El general Polavieja contestó que el máximun de lo que podía conceder á su compañero eran 150.000 pesetas.

Lotería Nacional

En el sorteo de hoy resultaron agraciados con los tres primeros premios de 140.000, 50.000 y 20.000 pesetas los números 13.811, 20.174 y 17.950, expedidos, respectivamente, en Cádiz, Madrid y Granada.

Madrid 20, 12 n.

El Consejo de hoy

Los ministros se reunieron en la Presidencia, más bien para cambiar impresiones políticas y económicas, que para tomar acuerdos.

El lunes se celebrará Consejo, en el que cada ministro expondrá las economías que puede hacer en su departamento.

Se ha convenido en que asista el marqués de Pidal, relevándole en San Sebastián el Sr. Dato.

Concesión de indulto

Se acordó proponer el indulto de un soldado sentenciado á la última pena por haberse pasado al enemigo.

El Sr. Silvela transmitió á sus compañeros la petición que le hicieron los periodistas en San Sebastián á favor de los concejales que están sufriendo condena.

Pago de contribuciones

Dió cuenta el ministro de Hacienda de haber pagado la contribución 9.642 comerciantes, confiando en que lo harán muy en breve los 9.005 que faltan.

Acordóse que se les apremie desde mañana, por haber terminado hoy la prórroga concedida.

Inamovilidad de empleados

También quedó aprobado el proyecto de ley de inamovilidad de los empleados.

Para el ascenso se crean tres turnos: el de antigüedad, el de cesantes y el de elección.

En breve se pondrá á la firma de la Reina y se publicará en la *Gaceta*.

Madrid 21, 1 m.

El servicio telegráfico

El señor Dato dijo que se propone realizar importantes economías en el ramo de telégrafos sin que afecten al personal.

Reduciránse á 18 las estaciones permanentes, quedando las restantes en la antigua y suprimida clasificación de servicio completo hasta las doce de la noche.

Las permanentes en Galicia

Las estaciones de Coruña y Vigo

serán las únicas permanentes de Galicia.

Las de Orense, Lugo y Pontevedra prestarán servicio completo.

Ha causado mucha impresión el proyecto del señor Dato, por los perjuicios que causa á la prensa de provincias y al comercio, resultando insignificante la economía de luz y material.

Movimiento político

Acéntuáanse los rumores de crisis, asegurándose que quedó planteada en el Consejo de ayer tarde y que, por indicación del señor Silvela se aplazó hasta el Consejo del lunes próximo.

La intransigencia del general Polavieja y su negativa á realizar las economías indicadas por el señor Villaverde hace inútil el aplazamiento obtenido por el señor Silvela.

Madrid 21, 2 m.

La libertad de Dreyfus

Los últimos telegramas de París dan cuenta de haber sido puesto en libertad el capitán Dreyfus tan pronto como telegrafió á Rennes el ministro de la Guerra comunicando el indulto.

La esposa del capitán se dirigió á la prisión, en donde tuvo lugar una escena conmovedora.

Salida de Rennes

Acompañado de su esposa y de un amigo, se embarcó Dreyfus en el vapor *Chateaubriand* con dirección á Nantes.

Allí se le reunirán sus hijos. En Rennes pasó desapercibido el embarque y el viaje de Dreyfus.

Créese que fijará su residencia en el extranjero.

Madrid 21, 4 m.

La peste en Oporto

Ayer ocurrió un caso seguido de fallecimiento.

Fuerzas del ejército cargaron al populacho logrando reprimir sus desmanes y la resistencia á las medidas sanitarias.

Se abrieron casi todos los comercios y hoy reanudarán sus trabajos las fábricas.

Cultos

Santos de hoy

Stos. Mateo, Alejandro y Efigenia.

Santos de mañana

Stos. Inocencio, Mauricio y Florencio.

BOLSA DE MADRID

Últimos cambios oficiales conocidos en esta plaza

		Cambios medios
4 por 100 interior	Títulos grandes	64'00 por 100
	Idem pequeños	64'60
4 por 100 exterior	Idem grandes	70'15
	Idem pequeños	70'45
Idem amortizable	Idem grandes	71'90
	Idem pequeños	72'00
Billetes de Cuba 1886		72'30
Idem 1890		60'40
Obligaciones de Aduanas al 5 por 100		91'65
Idem de Filipinas al 5 por 100		76'90
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100		105'50
Idem id. id. al 4 por 100		101'50
Acciones del Banco de España		416'50
Idem de la Tabacalera		313'50

PAPEL S/ EL EXTRANJERO

Paris, á la vista	23'23
» á 8 d/v	00'00
Londres, á la vista	31'43
» á 8 d/v	00'00
» á 90 d/f	00'00

FONDOS ESPAÑOLES EN EL EXTRANJERO

Paris, 4 por 100 exterior	61'90
Londres, 4 por 100 »	00'00

ORENSE: IMP. DE «EL MINO»

ANUNCIO

A voluntad de sus dueños se vende la renta de ciento cincuenta y dos ferrados de maíz que se pagan en el Valle de Ramiranes, términos municipales de Acevedo y Villameá, partido judicial de Celanova.

Las personas que gusten interesarse en esta venta pueden concurrir á enterarse de las condiciones de la misma y de la documentación y hacer proposiciones, á la casa núm. 80 de la calle de Santo Domingo de esta ciudad desde el día 25 del corriente mes de Agosto hasta el 15 de Septiembre próximo, en cuyo día se celebra el remate.

Farmacia de Meruéndano

PLAZA MAYOR, 20

La **TOS** desaparece en 24 horas usando los **CONFITES CARPA**

Unico depósito en la capital.

También se halla á la venta la legítima Vacuna Suiza.

20, Plaza Mayor, 20

Farmacia de Meruéndano

El Dr. Gastaldo

OCULISTA DE LA ASOCIACIÓN DE ESCRITORES Y ARTISTAS y Asociación de la Prensa de Madrid,

permaneceá en Orense hasta el 28 del corriente.

Practica cuantas operaciones se hacen precisas en los ojos, teniendo procedimientos propios para la mayoría de ellas, y especialmente para la operación de la catarata, la que puede operarse aunque el paciente vea, necesitando únicamente de cuatro á seis días para la curación.

Horas de consulta: En Orense; Fonda de la Isidora, de 10 á 12. En Madrid; San Bernardo, 1.

LIBRERÍA

DE

JOSÉ ALVAREZ VAZQUEZ

ORENSE.—13, Plaza Mayor, 13.—ORENSE.

En esta antigua Librería, que antes era de D. Cándido Martino se halla de venta toda clase de menaje para escuelas y objetos de escritorio para oficinas en las mejores condiciones de calidad y precio. También hay un gran surtido de devocionarios.

ANDRÉS PERILLE Ferretería de todas clases.

YA LLEGARON las Desgranadoras para maíz. Arados sistema americano. Gran surtido en bombas para pozo.

IMPORTANTE: Se hacen instalaciones por medio de grandes focos de luz de Acetileno, por uno ó más días, á precios reducidísimos, con motivo de fiestas, en todos aquellos pueblos que lo pidan con tres ó cuatro días de anticipación.

PROGRESO, 45, ORENSE.

Baños de Cortegada

Aguas sulfurado-sódicas y ferruginosas crematadas.

Estas aguas dan admirable resultado en las enfermedades herpéticas y escrofulosas, anemia, estómago é intestinos, matriz, en toda clase de catarros y en las afecciones nerviosas.

Temporada oficial de 1.º de Julio á 1.º de Octubre.

Venta de una casa

Se vende la señalada con el núm. 19 de la calle de Trives, de moderna construcción. Se compone de planta baja, piso principal, segundo y bohardillas con lucas propias. Tiene tres huecos de fachada de piedra de granito.

Para más informes dirigirse, en Orense, á D. Desiderio Fernández, Lepanto, 16, 2.º.

VENTA

de una finca con cosecha ó sin ella, en los extramuros de esta ciudad. Es libre de renta y tiene casa-lagar, cubas para recojer el vino, pozo con agua todo el año, herramientas y prensa para exprimir.

En la librería del Sr. Alvarez, Plaza Mayor, informarán.

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse el precioso é importantísimo surtido de la casa

A. VIVES, de Madrid.

De venta en la librería de D. José Alvarez, sucesor de Martino, Plaza Mayor, 18.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ALEJANDRO BLANCO

DON JUAN DE AUSTRIA, 1 y PAZ, 2, pral.—ORENSE

En este acreditado Establecimiento, que tan favorecido se ve desde su fundación por numerosa y distinguida clientela, se continúa confeccionando con gran esmero, prontitud y economía toda clase de prendas para caballero con arreglo á los últimos adelantos y á todos los gustos.

Es innecesario encomiar los trabajos que en esta casa se llevan á cabo, porque á nadie se le oculta que la mejor garantía que el propietario de la misma puede ofrecer es el favor que le dispensa el numeroso público que á la misma concurre con sus encargos.

Especialidad en prendas para Sres. Sacerdotes

¡La más alta Recompensa!

La Compañía Fabril "SINGER"

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de los alcanzados entre todos los expositores y **MAS DEL DOBLE** de los obtenidos por todos los demás fabricantes de máquinas de coser reunidos.

Catálogos ilustrados gratis. Sucursal en Orense: Progreso, 36.

INTERESANTE

F. Salustiano y Compañía, Representantes y Comisionistas en Madrid, Calle de la Habana, núm. 24, pral. izquierda, gestionan toda clase de asuntos judiciales, del Notariado y administrativos.

Adquisición y envío de documentos de cualquier índole y con especialidad los que se detallan á continuación:

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, etc., etc.

Certificaciones de últimas voluntades, 6 pesetas.

(Hay que remitir la partida de defunción del causante.)

Certificaciones de antecedentes penales, 7 pesetas.

(Consignar el objeto para que se desea el documento, nombres de los padres del interesado y circunstancias personales del mismo.)

Presentación y gestión del cumplimiento de exhortos, 5 pesetas.

(Facilitar los antecedentes que se consideren precisos para el mejor éxito de las diligencias que se interesen y envío de fondos para suplidos y pago de costas.)

NOTA. El envío de cantidades habrá de hacerse en libranza del Giro Mútuo ó letra de fácil cobro, á favor de **D. Francisco Salustiano**.

Café Regional

SAN MIGUEL, 24.

Excelente servicio; café superior; vinos y licores de las mejores marcas.

FÁBRICA DE GASEOSAS

Se elaboran de Limón, Naranja, Grosella, Horchata, Agraz y de Café.

PRECIOS:—1,50 pesetas docena, devolviendo los cascos. Sifones de agua de Seltz á 35 céntimos de peseta los grandes y á 25 los pequeños. La docena de sifones grandes, 3'50 pesetas; id. pequeños 2'50.

Todos los refrescos se trabajan con agua filtrada.

J. PACHECO

FOTÓGRAFO

CON GALERÍA DOTADA DE TODA CLASE DE APARATOS MODERNOS,

participa al público que trasladó su acreditado establecimiento á la casa núm. 9 de la calle de Alba, local que ofrece grandes comodidades al parroquiano, y reúne las condiciones necesarias para ejecutar con esmero cuantos trabajos se le confíen.

Fotógrafo-D. PACHECO-Fotógrafo
NO EQUIVOCARSE: 9, ALBA, 9

LA UNION

CAFÉ, BILLAR y FÁBRICA DE GASEOSAS
1 PEREIRA, 17

En esta antigua y acreditada casa se elaboran gaseosas de todas clases con agua filtrada y esquisito café. Cuenta con un abundante surtido en vinos y licores de todas clases de las mejores marcas conocidas, tanto nacionales como extranjeras. Roncs desde 5 hasta 15 pesetas; roncs desde 4 á 10 pesetas; champagne desde 6 á 20 pesetas; vinos de Jerez desde 4 á 15 pesetas; anises y toda clase de refrescos conocidos, así como vinos tostados de las mejores bodegas del Ribero de Avia á 5 pesetas botella.

MÚSICA

La casa más barata de España.—Peters, Ricordi, Litolf.

PIANOS

Los mejores nacionales.—Maristany, Chassaingne, Montano.

INSTRUMENTOS

De metal y de madera.—Lefebvre Schaeffer.

ACCESORIOS

De las más renombradas casas.—Leon Pinet, Ewal y Glaesel.

DIRIGIRSE Á

DON MARIANO ALCOCER

Plaza del Hierro, 2 y Pájaro, 9.—ORENSE

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

PIANOS

desde
1115 duros
mensuales!!!

COMPRA, VENTA

Y ALQUILER DE

PIANOS

REPARACIONES

y

afinaciones

L' UNION

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828

Establecida en París, Rue la Banque, 15

Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

GARANTÍAS DE LA COMPAÑÍA

en 31 de Diciembre de 1898.

Capital social..... Fcos. 10.000.000

Reservas..... > 11.205.000

Primas á recibir..... > 79.650.334

Total de garantías..... > 100.855.334

CAPITALES ASEGURADOS

en 31 de Diciembre de 1898.

Francos 17.272.202.816

SINIESTROS PAGADOS DESDE EL ORIGEN DE LA

COMPANÍA

Francos 229.000.00

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, y demás ámbitos; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los seguros y un atos de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagado por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Orense:

D. ARTURO NOGUEROL BUJAN

Procurador de los Tribunales.
SANTO DOMINGO 14

MODISTA

Acaba de llegar á esta capital y ofrece al público su taller de costura Alba, 13, 2.º

Se hacen vestidos de señora y de niña con elegancia y economía á las veinticuatro horas de haberse encargado.

PAPEL PARA EMPAQUETAR

Se vende en la imprenta de este diario á precios módicos.